



Gobierno Regional de Ica

Proyecto Especial Tambo Ccaracocho



N° 00098

DIA MES AÑO
09/06/2015

UASA

ORDEN DE SERVICIO

Pag 1 De 1

SEÑOR (ES): ACERO CCASA RENE FELIPE RUC: 10296762305
 DIRECCION: AV. PACHACUTEC YUPANQUI NRO. 903 -- (FRENTE DEL BANCO DE TLF.
 REFERENCIA: OFICIO N° 044-2015-NP-RACC ORIGEN CA:133
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

SERVICIO			VALOR		
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.3	1.00	Ser	SERVICIO DE PRESENCIA NOTARIALES EN ACTOS PUBLICOS	1,500.000	1,500.00

PAGO POR LA PRESENCIA NOTARIAL EN EL PROCESO DE SELECCIÓN LP N° 0001-2015-GORE/ICA/PETACC DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE DIQUES EN LA QUEBRADA LA YESERA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y DE PROTECCIÓN EN LOS MOLINOS, DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS ICA.

DESCRIPCION	FECHA	MONTO
ACTO PUBLICO POSTERGADO	25/05/2015	S/. 500.00
ACTO PUBLICO CULMINADO	29/05/2015	S/. 1,000.00
TOTAL		S/. 1,500.00

FORMA DE PAGO: AL CONTADO PREVIA CONFORMIDAD.

SON: UN MIL QUINIENTOS y 00/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 1,500.00

Expediente SIAF		
C	D	G

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO
 2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 1,500.00

META SIAF:
 0001 GESTION DE PROYECTOS 1,500.00

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS



PASE A CONTABILIDAD
 PARA: 09/06/2015 11:00am
 ICA

PASE A CONTABILIDAD
 PARA: 10/06/2015 12:35pm
 ICA

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHO LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES		ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA FUNCION 10 ACTIV/PROYEC 20002/0 PROG/SUBPR 025 0050 COMPONENTE 6000016 FTE. FTO RECURSOS ORDINARIOS	
ENCARGADO DE ADQUISICIONES WILLIAM A. DONAYRE ENCARGADO DE ADQUISICIONES		JEFE DE ABASTECIMIENTO	
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.		FECHA DIA MES AÑO VERIFICACION DEL SERVICIO	